

## RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS Y CÓDIGOS CIIU PARA EL RUT

Para facilitar su inscripción o matrícula mercantil le agradecemos determinar cuales son sus responsabilidades tributarias y la clasificación de sus actividades económicas a través del código CIIU; con la finalidad de tramitar su RUT ante la DIAN.

- 04- Impuesto renta y complementario régimen especial  
*(Aplica para Cooperativas y Precooperativas)*
- 05- Impuesto renta y complementario régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 14- Informante de exógena
- 33- Impuesto nacional al consumo  
*(Aplica para el expendio de bebidas y comidas dentro del establecimiento)*
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 47- Régimen Simple de Tributación Simple  
*(Aplica en la inscripción sólo durante los primeros 2 meses del año, si después de inscrito se desea retirar sólo se puede durante el primer mes de cada año máximo hasta el 30 de enero.  
Al escoger esta opción no se escogen las responsabilidades 5 y 7.  
No aplica para ESAL.)*
- 48- Impuesto sobre las ventas IVA
- 55- Informante de Beneficiarios Finales  
*(Aplica para todos las PJ incluidas las ESAL)*

### CÓDIGOS CIIU

[https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU\\_Rev\\_4\\_AC2\\_020.pdf](https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2_020.pdf)

CIIU PRINCIPAL	
2 CIIU	
3 CIIU	
4 CIIU	

Actualizado 1 de marzo de 2023